MEXICO, D. F., MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1947

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reprodúcese textualmente—

Año II Período Ordinario ★ XL LEGISLATURA ★ Tomo II Núm. 9

PRELIMINAR

A las doce horas y cincuenta minutos del día 9 de octubre de 1947, y presidiendo el ciudadano Senador Antonio Taracena, el Secretario Gustavo A. Uruchurtu pasó lista y encontrándose presentes únicamente los ciudadanos Senadores Angulo Mauro, Aranda Osorio Efraín, Arrieta García Atanasio, Canale Antonio, Castillo Nájera Marino, Cisneros Gómez J. Jesús, Díaz Ordaz Gustavo, Elizondo Juan Manuel, García Navarro Gilberto, Gómez Esparza José, López Sánchez Raúl, Moctezuma Fernando, Moreno Padilla Miguel, Taracena Antonio y Uruchurtu Gustavo A.; total 15, el Presidente de la Mesa citó a sesión pública para el martes próximo a las doce horas. Se disolvió la junta.

SESION PUBLICA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 1947

SUMARIO

APERTURA Pág. 2

CAMARA DE DIPUTADOS Pág. 2

—Enterado de la elección de Mesa Directiva del Senado.
—Envío de proyecto de decreto que pensiona al C. Joaquín Hidalgo y Costilla y a cada una de las señoritas Mariana y Eduwiges de los mismos apellidos.
—Idem del proyecto de decreto que pensiona al C. Indalecio Treviño Chapa.
—Idem del proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 193, 194 y 197 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia del fuero común y para toda la República en materia del fuero federal.
—Idem del proyecto de decreto que deroga las fracciones XI y XV del artículo 932 de la Ley de Ingresos del Departamento del Distrito Federal. Lectura del proyecto; dispensa de trámites; aprobación en lo general y en lo particular, y envío al Ejecutivo de la Unión.

SECRETARIA DE GOBERNACION Pág. 3

—Recibo de oficios sobre ratificación de grados a los CC. General de División Piloto Aviador Gustavo A. Salinas Camiña; General de División de Estado Mayor Othón León Lobato; Generales Brigadieres Ramón R. Limón Márquez y Juan E. Cruz Hoyos.
—Idem del decreto por el que se reconoce oficialmente que los restos encontrados en el Bosque de Chapultepec el 25 de marzo de este año, pertenecen a los Niños Héroes.
—Recibo de oficios sobre ratificación de grado a los CC. Generales de Brigada José María Sánchez Rojas y Roberto Morelos Zaragoza; General de Brigada Médico Cirujano Javier Echevarría Adame Marquina; Generales Brigadieres Ricardo Jiménez Nava, Julio Muñoz Medina, Fructuoso García Villarreal y Gustavo Azcárraga Basave; General Brigadier Piloto Aviador Luis Farell Cubillas; Generales Brigadieres Médicos Cirujanos Gustavo Gómez Azcárate y Demetrio Mayoral Pardo; Coroneles de Infantería Carlos Ainslie R. y Gildardo Salgado Jiménez; Coroneles de Caballería Jesús Valdés Leal; Coronel Ingeniero Industrial Rafael García de Alba Barragán y Coronel Médico Cirujano Ramón del Villar Madrid.
—Envío de hojas de servicios de los CC. General de División Bonifacio Salinas Leal, General de Brigada Irineo Contreras Coyt, Generales Brigadieres Isaías Villarreal Dávila e Isaac Moreno Reyes, Coronel de Caballería Javier Ordóñez Palomo, Coronel del Servicio de Justicia Militar Abraham Levy Aguirre y Coronel Intendente Ernesto P. Reyes Alvarado.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Pág. 3

—Recibo de oficio sobre elección de Mesa Directiva del Senado.

LEGISLATURAS Pág. 3

—San Luis Potosí. Inauguración del primer periodo ordinario de sesiones.
—Aguascalientes. Elección de Mesa Directiva.

GOBERNADORES Pág. 4

—Yucatán. Reanudación de funciones.

TRIBUNALES DE JUSTICIA Pág. 4

—Guanajuato. Instalación.
—Sinaloa. Elección de Presidente y Vicepresidente.

DIVERSOS Pág. 4

—Asociación Cosijopii, Barrio Santa María Reoloteca, de Tehuantepec, Oax.
—Sindicato de Trabajadores Marítimos "Felipe Carillo Puerto", y otras agrupaciones de Celestún, Yuc.
—Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.
—Sección número 66 del Sindicato Nacional de la Industria Textil, de Monterrey, N. L.
—Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Sección número 28, de Palau, Coah.
—Vecinos de Jiquipilco, Ixtlahuaca, Méx.
—Asociación Cosijopii, del Barrio de Santa María Reoloteca, de Tehuantepec, Oax.
—Sección 2 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, en Aguascalientes.
—Licenciado Angel Borja Soriano, Agente del Ministerio Público Federal.
—María del Carmen Ruiz viuda de Nájera.
—Alfonso Prieto Dehesa, de México, D. F.
—Pedro Luna Santiago, de México, D. F.

—Ingeniero Marte R. Gómez, de México, D. F.
—Federación de Trabajadores del Distrito Federal. (Designación de los CC. Senadores López Dávila, López Manzanero y Secretario Díaz Ordaz.)

DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA Pág. 5

Ratificación de grados militares a los CC.:
—Coronel de Caballería Antonio Nava Castillo.
—Coronel y Licenciado del Servicio de Justicia Militar Jaime López Peimbert.
—General de Brigada José R. Suástegui Ramírez.
—General de División Juan Zertuche Carranco. (Extinto.)
—Coronel de Infantería Encarnación Ahumada Alatorre.
—General de Brigada Piloto Aviador Fernando Proal Pardo.
—Coronel Piloto Aviador Feliciano Flores Díaz.
—General Brigadier César López de Lara.
—General de División Jesús Dávila Sánchez.
—General de División Jesús González Lugo.
—Coronel Ingeniero de Aeronáutica Angel S. Calvo Mijangos.
—Coronel de Caballería José Pérez Moyano.
—General Brigadier Alfredo Lozano Salazar.
—Coronel de Infantería Damián Alarcón Medina.
—General de Brigada de Estado Mayor Tomás Sánchez Hernández.
Dispensa del trámite y aprobación, respectivamente.

CITA Pág. 10

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR ANTONIO TARACENA

El C. Secretario Uruchurtu (a las 13.10 horas): Se va a proceder a pasar lista. (Pasando lista.)

Alvarez Manuel, Angulo Mauro, Aranda Osorio Efraín, Arrieta García Atanasio, Canale Antonio, Castillo Nájera Marino, Cisneros Gómez J. Jesús, Corona del Rosal Alfonso, Díaz Ordaz Gustavo, Figueroa Figueroa Ruffo, Flores Fagoaga Demetrio, García Navarro Gilberto, Gómez Esparza José, González Flores José, González Jesús B., Guerrero Martínez Pedro, Limón Guzmán José, López Dávila Manuel, López Manzanero Gonzalo, López Mateos Adolfo, López Sánchez Raúl, López Uriza Carlos, Luque Loyola Eduardo, Marín Fausto A., Miramontes Briseño Candelario, Miranda Fonseca Donato, Moctezuma Fernando, Moreyra Carrasco Alfonso, Novelo Torres Ernesto, Perdomo Elpidio, Ramírez Guerrero Ricardo, Rodríguez Eufimio, Sala Adelor D., Serrano Carlos I., Taracena Antonio, Ugarte Gerzayn, Uruchurtu Gustavo A., Velázquez Fidel, Vizcarra Rubén.

—Hay una asistencia de treinta y nueve ciudadanos Senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la sesión.

El C. Secretario Uruchurtu: Se procede a dar lectura al acta de la sesión celebrada el día siete del actual. (Leyó.)

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

—Documentos en cartera. (Leyendo.)

CAMARA DE DIPUTADOS

—Manifiesta haberse enterado de los nombres de los Senadores designados para integrar la Mesa Directiva durante el presente mes.—A sus antecedentes.

—Envía expediente con proyecto de decreto que pensiona con $ 5.00 diarios al C. Joaquín Hidalgo y Costilla y a cada una de las señoritas Mariana y Eduwiges de los mismos apellidos.—Recibo y a la Comisión de Hacienda.

—Remite expediente con proyecto de decreto por el que pensiona con $ 435.00 mensuales al C. Indalecio Treviño Chapa, por servicios prestados a la Revolución.—Recibo y a la Tercera Comisión de la Defensa Nacional.

—Envía expediente con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 193, 194 y 197 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia del fuero común y para toda la República en materia del fuero federal.—Recibo y a las Comisiones Unidas de Justicia y Asistencia Pública.

—Envía proyecto de decreto que deroga las fracciones XI y XV del artículo 932 de la Ley de Ingresos del Departamento del Distrito Federal.

—A la letra, dice: (Leyendo.)

MINUTA PROYECTO DE DECRETO

"ARTICULO PRIMERO.— Se derogan en todas sus partes las fracciones XI y XV del Artículo 932 de la Ley de Ingresos del Departamento del Distrito Federal.

ARTICULO SEGUNDO.—De acuerdo con la anterior derogación, se excluyen de la clasificación de artículos de lujo, para los efectos del pago del impuesto respectivo, los muebles para uso doméstico, refrigeradores y estufas, cualesquiera que sean sus precios y características.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor veinticuatro horas después

de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.—México, D. F., 10 de octubre de 1947.—**David Romero Castañeda, D. P.— Jesús Aguirre Delgado, D. S.—Manuel J. López Hernández, D.S."**

—Se pregunta si, por tratarse de asunto de urgente resolución, se dispensan los trámites. (La Asamblea asiente.)

—Dispensados.

—Está a discusión, en lo general. No habiéndola, en votación nominal se pregunta si se aprueba. Se procede a recoger la votación. Por la afirmativa.

El C. Secretario Angulo: Por la negativa. (Votación.)

El C. Secretario Uruchurtu: Aprobado, en lo general, por unanimidad.

—Está a discusión, en lo particular, el artículo primero, que dice: (Leyó.)

—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar. (La Asamblea asiente.) Ha lugar.—Se reserva para su votación nominal.

—Está a discusión, en lo particular, el artículo segundo, que dice: (Leyó.)

—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar. (La Asamblea asiente.) Ha lugar.—Se reserva para su votación nominal.

—Está a discusión, en lo particular, el artículo transitorio único, que dice: (Leyó.)

—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar. (La Asamblea asiente.) Ha lugar.

—Se procede a recoger la votación de los artículos reservados. Por la afirmativa.

El C. Secretario Angulo: Por la negativa. (Votación.)

El C. Secretario Uruchurtu: Aprobado por unanimidad.

—Pasa al Ejecutivo de la Unión para los efectos constitucionales.

(El propio Secretario Uruchurtu continúa dando cuenta.)

SECRETARIA DE GOBERNACION

—Acusa recibo de oficios sobre ratificación de grados a los CC. General de División Piloto Aviador Gustavo A. Salinas Camiña; General de División de Estado Mayor, Othón León Lobato; Generales Brigadieres Ramón R. Limón Márquez y Juan E. Cruz Hoyos.—A sus antecedentes.

—Recibo del decreto por el que se reconoce oficialmente que los restos encontrados en el Bosque de Chapultepec el 25 de marzo de este año, pertenecen a los Niños Héroes.—A sus antecedentes.

—Acusa recibo de oficios en que se le comunicó la ratificación de grado de los CC.: Generales de Brigada José María Sánchez Rojas y Roberto Morelos Zaragoza; General de Brigada Médico Cirujano Javier Echevarría Adame Marquina; Generales Brigadieres Ricardo Jiménez Nava, Julio Muñoz Medina, Fructuoso García Villarreal y Gustavo Azcárraga Basave; General Brigadier Piloto Aviador Luis Farell Cubillas; Generales Brigadieres Médicos Cirujanos, Gustavo Gómez Azcárate y Demetrio Mayoral Pardo; Coroneles de Infantería Carlos Ainslie R. y Gildardo Salgado Jiménez; Coroneles de Caballería Jesús Valdés Leal; Coronel Ingeniero Industrial Rafael García de Alba Barragán y Coronel Médico Cirujano Ramón del Villar Madrid.—A sus antecedentes.

—Transcribe oficios de la Defensa Nacional y envía las hojas de servicios de los CC.: General de División Bonifacio Salinas Leal, General de Brigada Irineo Contreras Coyt, Generales Brigadieres Isaías Villarreal Dávila e Isaac Moreno Reyes, Coronel de Caballería Javier Ordóñez Palomo, Coronel del Servicio de Justicia Militar Abraham Levy Aguirre y Coronel Intendente Ernesto P. Reyes Alvarado.—Recibo y a las Comisiones de la Defensa Nacional.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

—Acusa recibo del oficio en que se le comunicó la elección de Mesa Directiva para el presente mes.—A sus antecedentes.

LEGISLATURAS

—La de San Luis Potosí participa que el 15 de septiembre próximo pasado inauguró su primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercero y último año de su ejercicio legal.—Enterado.

—La de Aguascalientes comunica que el 29 de septiembre último eligió Presidente y Vicepresidente de su Mesa Directiva a los Diputados José Esparza Díaz y Miguel Romo G., respectivamente.—Enterado.

GOBERNADORES

—El de Yucatán comunica que con fecha 11 de septiembre último se hizo cargo, nuevamente, del despacho del Poder Ejecutivo.—Enterado.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

—El de Guanajuato participa que el 22 de septiembre próximo pasado efectuó su instalación, y que funcionará hasta el 31 de diciembre de 1951.—Enterado.

—El de Sinaloa participa que el 1o. de este mes eligió Presidente y Vicepresidente, quienes actuarán hasta el 30 de septiembre de 1948.—Enterado.

DIVERSOS

—Copia de oficio enviado al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas por la Asociación Cosijopii de Tehuantepecanos, del Barrio de Santa María Reoloteca, en que pide la reanudación de las obras de construcción del puente sobre el río Tehuantepec, para intensificar el tránsito.—Recibo.

—Copia de memorial enviado al C. Presidente de la República por el Sindicato de Trabajadores Marítimos "Felipe Carrillo Puerto", y otras agrupaciones, de Celestún, Yuc., sobre las precarias condiciones de vida de los trabajadores salineros. Pídenle intervenga para evitar el reajuste de salarios que pretenden los patrones.—Recibo.

—La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México envía copia del pliego de peticiones que presentó al C. Presidente de la República, y pide a esta Cámara se resuelvan favorablemente los problemas a que se refiere dicho documento.—Recibo.

—La Sección número 66 del Sindicato Nacional de la Industria Textil, de Monterrey, N. L., protesta contra supuestas reformas al artículo 123 Constitucional, y pide a esta Cámara sostenga las conquistas de los trabajadores.—Recibo.

—Copia de oficio dirigido al C. Presidente de la República por el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Sección número 28, de Palau, Coah., en el que pide atienda sus protestas contra el intento de reformas a la Ley Federal del Trabajo que —asegura— hace la Cámara Patronal de la República.—Recibo.

—Copia de escrito dirigido al C. Presidente de la República por numeroso grupo de vecinos de Jiquipilco, Ixtlahuaca, Méx., para pedir garantías y quejarse de que el Gobernador del Estado depuso por la fuerza al Ayuntamiento de ese lugar.—Recibo.

—Copia de oficio dirigido al Secretario de Recursos Hidráulicos por la Asociación Cosijopii, del Barrio de Santa María Reoloteca, de Tehuantepec, que pide la reanudación de las obras para dotar de agua potable a dicho lugar.—Recibo.

—La Sección 2 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, con sede en Aguascalientes, manifiesta que el 10 de los corrientes el pueblo y los trabajadores organizados de esa ciudad efectuaron una manifestación de protesta por la carestía de la vida. Piden, para combatirla, la intervención del Senado.—Recibo.

—Solicitud de pensión del Licenciado Angel Borja Soriano, Agente del Ministerio Público Federal, de ochenta y cuatro años de edad, que viene prestando sus servicios al Gobierno desde el año de 1906.—Recibo y a la Comisión de Hacienda.

—La señora María del Carmen Ruiz, viuda del General Enrique R. Nájera, solicita pensión por los servicios que prestó su esposo.—Recibo y a la Tercera Comisión de la Defensa Nacional.

—El C. Alfonso Prieto Dehesa solicita jubilación por servicios que prestó a esta H. Cámara durante más de diez y ocho años, como taquígrafo parlamentario.—Recibo y a la Comisión de Hacienda.

—El C. Pedro Luna Santiago, Intendente de esta Cámara, solicita jubilación, por más de cuarenta años de servicios.—Recibo y a la Comisión de Hacienda.

—El Ingeniero Marte R. Gómez solicita permiso para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Agrícola e Industrial, en grado de Gran Cruz, que le ha sido otorgada por el Gobierno de Cuba.—Recibo y a la Primera Comisión de Puntos Constitucionales.

—La Federación de Trabajadores del Distrito Federal invita a esta H. Cámara a su Cuarto Congreso General Ordinario, que se celebrará los días 15 y 16 del presente

mes, en el Cine Rex de esta Capital.

—Se pregunta a la Asamblea si se acepta la invitación. (Voces: ¡Sí!)

—Aceptada.

—Se designa en comisión a los CC. Senadores López Dávila, López Manzanero y Secretario Díaz Ordaz.

DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel de Caballería Antonio Nava Castillo, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel de Caballería, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel de Caballería que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Antonio Nava Castillo.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 23 de septiembre de 1947.—**Gral. Félix Ireta Viveros. Alfredo Chávez.—Gerzayn Ugarte."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel y Licenciado del Servicio de Justicia Militar Jaime López Peimbert, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel y Licenciado del Servicio de Justicia Militar, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel y Licenciado del Servicio de Justicia Militar que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Jaime López Peimbert.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Gral. Elpidio Perdomo.—Lic. Alfonso Corona del Rosal.—Miguel Moreno Padilla."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de Brigada José R. Suástegui Ramírez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General de Brigada, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General de Brigada que el Ejecutivo de la Unión

expidió en favor del C. José R. Suástegui Ramírez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Gral. Elpidio Perdomo.—Lic. Alfonso Corona del Rosal.—Miguel Moreno Padilla.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del extinto C. General de División Juan Zertuche Carranco, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General de División, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General de División que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del extinto C. Juan Zertuche Carranco.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Gral. Elpidio Perdomo.—Lic. Alfonso Corona del Rosal.—Miguel Moreno Padilla.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel de Infantería Encarnación Ahumada Alatorre, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel de Infantería, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel de Infantería que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Encarnación Ahumada Alatorre.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 30 de septiembre de 1947.—**Gral. Elpidio Perdomo.—Lic. Alfonso Corona del Rosal.—Miguel Moreno Padilla.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de Brigada Piloto Aviador Fernando Proal Pardo, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y milita-

res del referido General de Brigada Piloto Aviador, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General de Brigada Piloto Aviador que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Fernando Proal Pardo.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.— **Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel Piloto Aviador Feliciano Flores Díaz, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta H. Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel Piloto Aviador, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel Piloto Aviador que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Feliciano Flores Díaz.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F. a 9 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General Brigadier César López de Lara, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta H. Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General Brigadier, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General Brigadier que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. César López de Lara.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de División Je-

sús Dávila Sánchez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta H. Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General de División, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General de División que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Jesús Dávila Sánchez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de División Jesús González Lugo, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General de División, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General de División que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Jesús González Lugo.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 23 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel Ingeniero de Aeronáutica Angel S. Calvo Mijangos, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel Ingeniero de Aeronáutica, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel Ingeniero de Aeronáutica que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Angel S. Calvo Mijangos.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

(La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel de Caballería José Pérez Moyano, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel de Caballería, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel de Caballería que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. José Pérez Moyano.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 23 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General Brigadier Alfredo Lozano Salazar, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General Brigadier, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General Brigadier que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Alfredo Lozano Salazar.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel de Infantería Damián Alarcón Medina, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido Coronel de Infantería, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel de Infantería que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Damián Alarcón Medina.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 9 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón."**

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V.S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de Brigada de Estado Mayor Tomás Sánchez Hernández, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Estudiados por la Comisión, con todo detenimiento, los documentos que forman la hoja de servicios, y encontrando que, por los antecedentes revolucionarios y militares del referido General de Brigada, merece la ratificación de su grado, lo proponemos así a la H. Asamblea en el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se ratifica el grado de General de Brigada de Estado Mayor que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Tomás Sánchez Hernández.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 11 de septiembre de 1947.—**Corl. Carlos I. Serrano.—Ricardo Ramírez Guerrero.—Manuel López Güitrón.**"

—Se pregunta si se le dispensa el trámite de primera lectura. (La Asamblea asiente.)

—Dispensado.

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

C I T A

El C. Presidente: ¿Algún ciudadano Senador desea hacer uso de la palabra? (Ninguno.)

—No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, se levanta la sesión pública y se pasa a sesión secreta.

(Se levantó la sesión a las 13.30 horas)